

Expediente: 211/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AMADO MARIA JULIETA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - AMADO, MARIA JULIETA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 211/17



H20601297269

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ AMADO MARIA JULIETA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 211/17. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de septiembre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de AMADO MARIA JULIETA se encuentra Impaga, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 05/09/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.